

PARRAL, 26 de octubre del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 5003 /

VISTOS:

- 1.- La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886.-
- 2.- Decreto N° 858, de fecha 28.12.2010 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011.
- 3.- La necesidad de contar con árboles que cumplan con la función de hermostrar y no dañar las veredas existentes en la Villa Pilar II de la comuna.
- 4.- La cotización de **AGRICOLA Y FORESTAL ÑUBLEPLANT LTDA.** , Rut N° 76.432.130-8, de fecha **25 de octubre de 2011.-**
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 **“Ley de Compras Públicas y Reglamento de ChileCompra” Artículo N° 10, número 7, letra j).**
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que; Es de suma importancia contar con árboles que cumplan con la función de ornamental y no dañar las veredas existentes en la Villa Doña Pilar II de la comuna.

Que; Es necesario realizar la contratación directa, ya que realizar la compra en forma normal significaría gran cantidad de tiempo y recurso humano.

Que; La cotización presentada se ajusta a lo presupuestado por este municipio para esta adquisición.

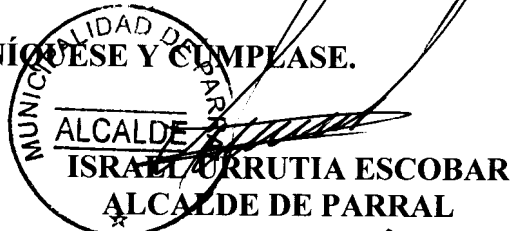
Que, Los datos anteriormente señalados avalan la decisión tomada de proceder a la adquisición directa.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE,** la adquisición de acuerdo a cotización adjunta, a **AGRICOLA Y FORESTAL ÑUBLEPLANT LTDA.** , Rut N° 76.432.130-8, mediante Orden de Compra directa emitida por el Portal Mercado Público por la suma de \$ 925.500.- (novecientos veinticinco mil quinientos pesos) IVA INCLUIDO.
- 2° **IMPÚTESE,** el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 215-31-02-004-014 **“ARBORIZACIÓN PLAZOLETAS Y CALLES VILLA PILAR II PARRAL”** del presupuesto municipal vigente para el año 2011.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

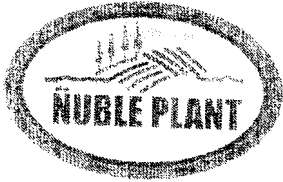

ALCALDE
ISRAEL CURRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL


DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR
ASISTENTE JURIDICO

IUE/ARC/JCS/efc.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Partes
- Of. Adquisiciones
- Control
- Finanzas
- Jurídico
- DOM



RUT. 76.432.130-8.

VIVERO ÑUBLEPLANT

AGRICOLA Y FORESTAL ÑUBLEPLANT LTDA.

Camino a Huape Km. 6,5 * Chillán

Fono:42-876404 *Mail :marlene@nubleplant.cl

FECHA : 25 de Octubre de 2011
EMPRESA : MUNICIPALIDAD DE PARRAL
RUT : 69.130.700-K
DIRECCIÓN : DIESCIOCHO 720 PARRAL
FONO : 637722
ATTE : NELSON ARIAS
MAIL : nelsonariasillanes@gmail.com
REMITE : Marlene Hidalgo V.
REFERENCIA : Cotización de árboles

Señor: Nelson Arias I.

De acuerdo a lo solicitado me es grato hacer llegar cotización de plantas :

Especie : Acer japonico
Cantidad : 150 unidades
Altura : Mayor o igual a 1,8mt
Contenedor : Bolsa
Valor : \$ 5.700 (cinco mil setecientos pesos) IVA incluido, por planta
puesta en planta puesta sobre camión en Vivero Ñubleplant. **\$ 855.000.-**

Especie : Acer japonico
Cantidad : 15 unidades
Altura : Mayor o igual a 1,5 mt
Contenedor : Bolsa
Valor : \$ 4.700(cuatro mil setecientos pesos) IVA incluido, por planta
puesta en planta puesta sobre camión en Vivero Ñubleplant. **\$ 70.500.-**

FORMA DE PAGO:

Orden de compra, 30 días

Atentamente,
Marlene Hidalgo V.